



Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

Dependencia
Comisión de Pesca del Estado de Michoacán

Sub-dependencia
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

Oficina

No. de oficio *COMPESCA/D.A/97/2022*

Expediente

Asunto: *EL QUE SE INDICA.*

Morelia, Mich., a 23 de Mayo de 2022.

C.P ESPERANZA CABALLERO CORIA
DIRECTORA DE CONTABILIDAD DE LA
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
PRESENTE.

En atención a lo referido por El Consejo Nacional de Armonización contable (CONAC), a través El Consejo Estatal de Armonización contable (COEAC), y mediante plataformas tecnológica denominada Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEVAC), me permito solicitar a Usted, escrito en el cual manifieste que esta Comisión de Pesca, **no aplica el levantamiento físico del inventario de bienes inmuebles por no tener bienes inmuebles**, todo ello para estar en condiciones de atender debidamente en tiempo y forma la encuesta para le atención de reactivos planeados en dicha plataforma.

Sin más por el momento, hago propicia la ocasión, para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE.

L.C.P.NORMA GUADALUPE ABARCA GUERRERO
JEFA DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA COMISION DE PESCA